



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

270/08

Salta, 04 AGO 2008
Expediente Nº 12.257/2008

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Académica, Dra. María Celia Ilvento, solicitando la designación de un representante Titular y uno suplente, para integrar el "Comité Universitario de Tutoría y Orientación", y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité tiene como propósito reunir a representantes de los Servicios existentes en esta Universidad a fin de generar un marco compartido de trabajo.

Que en primera instancia el trabajo se orientará a la elaboración de un estado de situación de los Servicios de la UNSa y a consensuar marcos conceptuales y operativos a partir de los cuales se desarrolle la Orientación y la Tutoría en esta Universidad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, para integrar el "Comité Universitario de Tutoría y Orientación" :

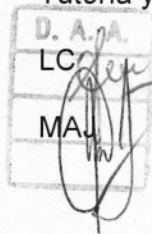
Titular:

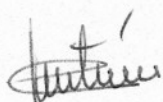
Lic. Alejandra BERGAGNA

Suplente:

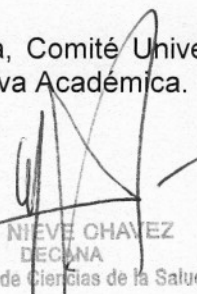
Prof. Nancy CARDOZO

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comité Universitario de Tutoría y Orientación, Docentes designadas y siga a Dirección Administrativa Académica.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud